

Por Ley Antiterrorista

Gobierno se querellará tras atentados incendiarios en Santa Bárbara y Contulmo

● Encapuchados atacaron la central Rucalhue en construcción, intimidaron a los guardias y destruyeron camiones y maquinaria, en uno de los atentados más grandes registrados en la Macrozona Sur.

El gobierno presentará una querrela criminal por el atentado a la Central Rucalhue en las comunas de Santa Bárbara, Región del Bío Bío, que dejó al menos 48 maquinarias quemadas y dos guardias lesionados.

Así lo anunció el ministro de Seguridad, Luis Cordero, en conversación con Canal 13. “Los hechos son muy graves. Nosotros tenemos las primeras informaciones. El Ejecutivo tomaba la decisión, en este caso, de iniciar la recopilación de antecedentes porque se va a querellar por Ley Antiterrorista”, aseveró.

Lo anterior, dijo, “dada la forma en que se ejecutó, el tipo de incendio, el lugar donde ocurrió, las leyendas que se establecieron en el lugar reivindican una asociación terrorista”.

Asimismo, se refirió al ataque incendiario del pasado lunes 7 de abril, en Contulmo, donde tres inmuebles resultaron quemados y se halló un lienzo de la Resistencia Mapuche Lafkenche (RML).

“Lo mismo, aprovecho de comunicar respecto del atentado del día 7, que comprometió a un par de caballos y una bodega en la zona de Contulmo, donde la reivindicó una organización terrorista, la reivindicó explícitamente. El Ejecutivo, respecto también de ese hecho, va a ejercer las acciones por Ley Antiterrorista”, agregó.

En ese sentido, explicó que “por la forma en que estaba construida la Ley Antiterrorista anterior, lo que llevaba a ver que era más eficiente ocupar otro tipo de estrategias legales, de hecho el propio Ministerio Público lo llevó a eso, porque obligaba a probar el ánimo terrorista, y en consecuencia, lo que se utilizaba fundamentalmente eran dos reglas. Ley de Armas o las normas que están vinculadas a la Ley de Incendios”.

“Lo que se ha ejecutado son acciones terroristas ejecutadas por organizaciones terroristas que es necesario perseguir”, sostuvo.

“Punto máximo”

El gremio empresarial y de dueño de camiones reaccionó al atentado incendiario perpetrado durante la madrugada de este domingo en la comuna de Santa Bárbara.

Desde Irade, como organismo empresarial, expresaron su “más enérgica condena al atentado incendiario perpetrado este 20 de abril en las instalaciones del proyecto Central Hidroeléctrica Rucalhue, entre las comunas de Quilaco y Santa Bárbara”.

Además, mediante una declaración, expresaron que “este acto de violencia no solo atenta contra la propiedad privada, la seguridad de las personas y el Estado de Derecho, sino que también amenaza el desarrollo sostenible de nuestra región”.

En este mismo sentido, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile -CNDC-aseguró que “la violencia en el sur del país llegó a un punto límite, en el cual no hay vuelta atrás”.



Con total impunidad, la violencia parece haber llegado a su punto máximo en la Macrozona Sur.